

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 2. Nº 17, Diciembre, 2017

UN BREVIARIO MEDIEVAL NAVIDEÑO.

La investigación y el trabajo de archivo traen consigo cuestiones nuevas cada día. Un fragmento, un pergamino, un papel... un texto en definitiva, transporta al lector a una época diferente, a un mundo pretérito que evoca la imaginación de quienes deseen viajar un rato desde el sillón de su casa, de la misma manera que estimula el conocimiento del más inquieto o inquieta.

En esta época navideña queremos mostrar a los lectores de *Galicia Histórica* un pequeño fragmento conservado entre muchos otros en el Archivo de la Catedral y mejor conocido gracias al trabajo realizado a lo largo de este año que termina. Se trata de un fragmento de breviario y textos litúrgicos con referencias al tiempo de Adviento y a la Navidad. Se incluye dentro de la Colección de Documentos Suelos, con la signatura S23/18 y podemos datarlo, de manera genérica, y esperando poder aproximar en un futuro, en torno a los siglos XII-XIII.

Su mera visión conduce al observante al pupitre del escribano, inclinado en el *scriptorium* compostelano mientras moja la tinta roja de las capitales y musita quizá un villancico latino. Se trata de un bifolio redactado a dos columnas, con un tipo de letra gótica; se hace a tintas negra y roja y tiene algunas capitales decoradas. Se salpica de música, claro; en la llamada notación redonda. Recuperamos con él un pedazo de historia, navideña en este caso; y no es sencillo: se encuentra desvaído en algunas márgenes, oscurecido por inclemencias y con ciertas roturas que afectan parcialmente al texto. Bello, no obstante.

Debió de ser elaborado en la propia Compostela; forma parte de un amplio conjunto de fragmentos en pergamino que, si bien no han sido atentamente estudiados todavía en su conjunto, empezamos ahora a conocer.

Se inicia el texto, tras varias líneas de música, con Juan 1,1 y el *In principio erat Verbum*, para dar paso a la homilía *In die Natali Domini* de uno de los principales autores medievales, Beda el Venerable. Especialmente evocador resulta el folio 2, con varias composiciones musicales de nuevo. Tenemos, con alguna variación, el motete *Quem vidistis pastores*:

*-Quem vidistis, pastores, dicite,
annunciate nobis,
quis apparuit?
-Natum vidimus et choros angelorum*

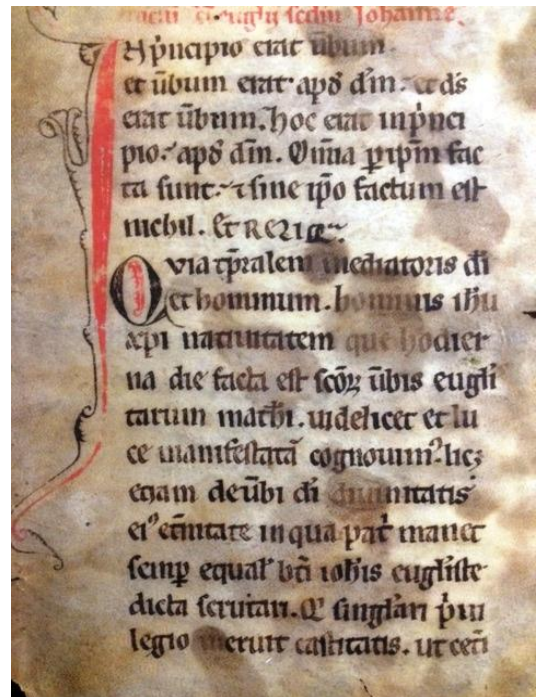
collaudantes Salvatorem Dominum.

Un fragmento de la antifona *Angelus ad pastores*:

*Angelus ad pastores ait:
Annuntio vobis gaudium magnum,
quia natus est vobis hodie
salvator mundi.*

Otro del motete *Pastores, dicite quidnam*:

*-Pastores, dicite quidnam vidistis,
et annuntiate Christi nativitatem:
-Infantem vidimus, pannis involutum,
et choros angelorum laudantes
Salvatorem.*



Detalle de ACS, S23/18.

Eran estos motetes, como género, composiciones bien apreciadas en el mundo medieval, a medio camino entre oración, arte, símbolo y festividad. Construcciones musicales breves, generalmente litúrgicas, y cantadas a una o varias voces y con o sin instrumentos de acompañamiento. Y es que el género litúrgico medieval que acompaña a las festividades, caso también de la conocida *Visitatio Sepulchri*, que en ocasiones, hace no mucho, se ha representado de manera magnífica en la Catedral, da un empuje definitivo al teatro litúrgico y géneros destacados desde el punto de vista literario.

Continúa nuestro bifolio navideño con Mt 4, 16 con parte del himno de laudes para Navidad y la oración del mismo tiempo *Concede, quæsumus*.

Varias son las frases difícilmente legibles, por el paso del tiempo, y se combinan con otros fragmentos todavía no bien descifrados. Pero cumple su misión: nos trae villancicos, canciones y tiempos de Navidad, momentos de ajeteo y sosiego, de fiesta y quietud en mitad de la agitación alegre de la ciudad de Santiago en la edad media.

Un navideño Medieval compostelano desde el *scriptorium* catedralicio.

Xosé M. Sánchez Sánchez



DE FIESTAS (OTRA VEZ) EN COMPOSTELA. 1620.

Aunque el contrato al que vamos a hacer mención no está hecho propiamente para las celebraciones navideñas, ni es inédito, estas fechas se prestan a rememorar hechos festivos como el que traemos.

Ya recogido por Antonio López Ferreiro, en el tomo IX de su *Historia de la SAMI*, en los apéndices, nos sale al camino un contrato entre el Cabildo Compostelano y Salvador Núñez de Carboxal, natural de Córdoba, en nombre de Pedro de Callenueva, autor de comedias.

Aunque he de reconocer que, particularmente, me gustó más la referencia al titiritero Lorito Brecciola, del que ya dimos noticia en números anteriores, no dejan de reclamar nuestra atención las costumbres bulliciosas de la época. Este contrato se firma el 19 de mayo de 1620 (tres años después del de Lorito) para la celebración del Santísimo Sacramento de la Iglesia de Santiago. Aquí, el dicho Pedro de Callenueva,

aya de venir y venga a esta ciudad de Santiago y estar en ella catorce días antes del día del Santísimo Sacramento de este dicho año con toda su Compañía conforme a la memoria y relación que della ynbia que es como sigue: cuías figuras y representantes son Trujillo y Marina, su mujer; Abalos y su mujer, representantes músicos y bailarines; Melchor de los Reyes y su mujer y dos hijas representantes y bailarinas y musicas; Martin Duarte, músico famoso contrabajo y representante y gracioso; Juan Maestre, representante, entrebersista y bailarín; Pedro Pérez, representante famosísimo y galán de barva; y Luis Gómez, representante.

Podemos constatar la disponibilidad por ambas partes para el buen desarrollo de la celebración ya que el cabildo les asignará una sala en la que

ayan de hacer y agan una comedia con sus vestidos conforme a las figuras della y su propiedad y dada la dicha muestra, el dicho Pedro de Callenueva y su Compañía ayan de reformar y reforme las cosas que pareciere necesarias a los dichos Señores Comisarios para la decencia y buena disposición de dichas fiestas

No sólo eso, sino que se enumeran las que debían de ser comedias y representaciones más populares del momento:

El dicho Pedro de Callenueva dice que tiene estudiadas las comedias siguientes: Los Villandrados; La Bengança Venturosa; El Berdugo de Malga; La boda entre dos maridos; El Galán sin dama; El Relox de Amor; Las fullerías de Amor; El duque Viseo; El secretario de sí mismo; El mayordomo de la duquesa de Marfi; El Arenal de Sevilla; y El amar por ser amado.

El firmante está obligado a presentarlas todas a los comisarios correspondientes *para que elijan dellas la que mejor les pareciere y gustaren para el día de la octava del Santísimo Sacramento y la que ansi señalaren dichos comisarios la representará con el adorno de bailes y músicas y más cosas que pareciere a los dichos comisarios.*

También, dato curioso, este contrato contempla la exclusividad, estableciendo que *no pueda el dicho Callenueva y su Compañía representar ni dar muestra de la dicha comedia que ansi señalaren (los comisarios) en parte alguna deste Reino de Galicia asta averla representado como dicho es en la dicha Santa Iglesia y en dicha otava.*

Fiesta pues por las calles de la ciudad compostelana.

M^a Elena Novás Pérez



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>